

**Informe final de evaluación del
seguimiento de la implantación
de títulos oficiales**

2013

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN
CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y SUS
EFECTOS EN LOS MERCADOS DE
CAPITALES**

**Facultad de Ciencias Económicas y
Empresariales**

UAM

fundación
madriod
para el conocimiento

MÁSTER UNIVERSITARIO EN CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y SUS EFECTOS EN LOS MERCADOS DE CAPITALES

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

INFORMACIÓN PÚBLICA

Valoración Final

Uno de los compromisos esenciales que las universidades adquieren en el momento de la implantación de un título oficial es garantizar la publicidad de aquella información que se considera esencial para el conocimiento y toma de decisiones de los estudiantes y de la sociedad en general. Dicha información deberá ser pública, estar actualizada, ser objetiva y, al menos, contener las características más relevantes de la memoria de verificación del título, así como del despliegue operativo del plan de estudios en cada curso, lo que incluye: la planificación docente, el profesorado y las orientaciones específicas para el trabajo y evaluación de los estudiantes.

Con el fin de cumplir los requisitos arriba enunciados, se considera necesario llevar a cabo algunas acciones de mejora.

Es necesario completar la información ofrecida sobre algunos elementos, tales como:

- Prácticas externas, dado que el Máster contiene como obligatorio un Prácticum de 24 créditos en ambos itinerario.
- Los recursos materiales a disposición del título que figuran en la página web.

Las RECOMENDACIONES DE MEJORA más destacables son:

- Idiomas de Impartición: Se debe aclarar en la información pública la información incluida en la memoria de verificación sobre la realización de seminarios internacionales en el que son invitados profesores. También se debe incluir el idioma en que se imparte cada asignatura en la correspondiente guía docente.
- Centros en los que se imparte el título - La memoria de verificación establece como centros de impartición las Facultades de las Universidades de Alcalá y Autónoma.
- En la información sobre el sistema de quejas y reclamaciones se debe mejorar la información sobre los procedimientos de tramitación y clarificar la diferencia entre queja y sugerencias frente a recursos y reclamaciones.

Finalmente, esta Comisión recomienda al título de cara a dar cumplimiento pleno al referente de evaluación, hacer públicas las medidas de mejora que hayan sido adoptadas y que son la evidencia de un correcto funcionamiento de los mecanismos internos de control de calidad, así como ofrecer información actualizada sobre resultados obtenidos para alcanzar plenamente los principios de publicidad, transparencia y rendición de cuentas ante los grupos de interés y la sociedad, en general.

MÁSTER UNIVERSITARIO EN CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y SUS EFECTOS EN LOS MERCADOS DE CAPITALES

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

Descripción del título

Se considera que el título ofrece una información ADECUADA y coherente con la memoria de verificación en los siguientes elementos que componen este apartado:

- Denominación del título
- Título conjunto
- Universidades participantes
- Universidad coordinadora
- Centro, Departamento o Instituto responsable
- Curso académico en el que se implantó
- Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia)
- Nº total créditos ECTS
- Nº mínimo de ECTS por matrícula y periodo lectivo - El mínimo de créditos ECTS de acuerdo con la normativa de permanencia es de 24 a TP y 37 a TC. En la página web se establece un mínimo de 24 a TP y 36 a TC. Debe corregirse lo que suponemos que es una errata.
- Normas de permanencia

No obstante, en los elementos que se relacionan a continuación, aun considerándose adecuados, se estima pertinente emitir las siguientes RECOMENDACIONES DE MEJORA:

- Idiomas en los que se imparte - La memoria de verificación indica que los idiomas de impartición son español e inglés. La información pública indica que sólo el español. La información pública debe aclarar lo establecido en la memoria: "en general los distintos cursos se desarrollan en español. No obstante, la realización de seminarios internacionales en el que son invitados profesores extranjeros de un alto prestigio, requiere que los alumnos posean un buen nivel de comprensión del idioma inglés, dado que es en dicho idioma en el que se desarrollan estas actividades".
- Centros en los que se imparte el título - La información pública sólo indica Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, pero cabe señalar que según la memoria de verificación los centros de impartición son las Facultades de las Universidades de Alcalá y Autónoma.

Competencias

La información proporcionada sobre competencias se considera ADECUADA

MÁSTER UNIVERSITARIO EN CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y SUS EFECTOS EN LOS MERCADOS DE CAPITALES

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

Acceso y admisión

La información proporcionada sobre todos los elementos que componen este apartado se consideran ADECUADA

- Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas
- Perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso
- Plazos de preinscripción
- Periodo y requisitos para formalizar la matrícula
- Criterios de Admisión

Planificación de las enseñanzas

Se considera que el título ofrece una información ADECUADA y coherente con la memoria de verificación en los siguientes elementos que componen este apartado:

- Itinerarios formativos
- Plan de estudios
- Información general con la distribución de créditos en función del tipo de materia y nº de créditos de las asignaturas
- Calendario de implantación del título
- Acuerdos o convenios de colaboración y programas de ayuda para el intercambio de estudiantes
- Guías docentes de las asignaturas, excepción hecha del idioma de impartición de cada asignatura que no queda recogido en las guías docentes hecho que cobra especial importancia en este título dado que los idiomas de impartición son el español y el inglés por ello este elemento recibe una valoración de ADECUADO CON RECOMENDACIONES

Se considera INADECUADA la información proporcionada sobre las prácticas externas dado que el Máster contiene como obligatorio un Prácticum de 24 créditos en ambos itinerarios: prácticas externas en el caso del itinerario profesional y período de iniciación a la investigación en el caso del itinerario de investigación. La página de la universidad contiene en su apartado de prácticas externas la información general del Máster sin detallar el contenido y desarrollo de las prácticas. Se proporciona relación de las empresas de auditorías colaboradoras en cursos anteriores, pero no las que tienen actuales. No se especifican los criterios de asignación de los estudiantes a las empresas en el caso de que haya más demanda que oferta.

MÁSTER UNIVERSITARIO EN CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y SUS EFECTOS EN LOS MERCADOS DE CAPITALES

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

Personal Académico

Se considera ADECUADA la información proporcionada sobre el personal académico que imparte docencia en el título

Medios materiales a disposición del Título

Se considera INADECUADA la información relacionada con los medios materiales puestos a disposición del título dado que no se ha encontrado información sobre recursos materiales y servicios en la información pública (web de la Universidad y web del Máster). Desde la página web de la universidad la pestaña de medios materiales lleva a información general del Máster y en la web del Máster no se ha encontrado esta información.

S.I.G.C.

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:

- Breve descripción de la organización, composición y funciones del SICG
- Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SICG - En la información sobre el SICG aparece información sobre las Actas de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.

Se considera INADECUADA la información relacionada con los siguientes elementos:

- Información sobre el sistema de quejas y reclamaciones - La información pública ofrece distingue claramente entre quejas y sugerencias por una parte y recursos y reclamaciones por otra. si bien el procedimiento de tramitación es más claro en este segundo caso que en el primero en el que no se conoce exactamente su tramitación y respuesta por parte de la Universidad. Tampoco se especifica el procedimiento que se sigue para la tramitación de las mismas ni las acciones de mejora derivadas de ellas.

MÁSTER UNIVERSITARIO EN CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y SUS EFECTOS EN LOS MERCADOS DE CAPITALES

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

AUTOINFORME

Valoración Final

La adaptación de los títulos universitarios oficiales al Espacio Europeo de Educación Superior supuso un cambio en la estructura y en el modelo de enseñanza – aprendizaje y además, implicó la necesidad de que se adoptasen controles internos y externos de calidad en los títulos. Estos controles, siguiendo criterios europeos de calidad en la Enseñanza Superior, fueron incorporados a la normativa universitaria nacional, estableciendo la obligatoriedad para las universidades de realizar controles internos de calidad así como de someterse a controles externos por parte de los órganos de evaluación que las comunidades autónomas estableciesen a estos efectos. Los principios generales de actuación de las agencias de calidad en esta materia quedaron establecidos mediante un protocolo marco que es el que ACAP aplica para llevar a cabo el proceso de seguimiento de la implantación de los títulos de las universidades madrileñas.

La finalidad de los sistemas internos de garantía de calidad (SIGC) diseñados por las universidades no es otra que garantizar el cumplimiento de los objetivos académicos del título basándose en el análisis periódico de datos objetivos y fiables al objeto de evitar posibles desviaciones en la consecución del perfil del egresado comprometido inicialmente.

El seguimiento externo realizado por esta Agencia tiene como objetivo esencial colaborar con las universidades en la detección de esas posibles desviaciones durante el periodo de implantación y orientarlas en la adopción de posibles medidas preventivas.

La información objeto de este autoinforme se basa en el análisis de los puntos que han sido definidos como esenciales para la constatación de que el título orienta sus actuaciones adecuadamente.

En lo que respecta al sistema de garantía de calidad del que se dota el título se considera que al tratarse de un título conjunto con la Universidad de Alcalá de Henares debe hacerse referencia a la garantía de calidad en el título y no en uno de los centros. Por lo que respecta a la UAM, se considera que se proporciona información sobre la periodicidad de las reuniones pero no sobre las acciones de mejora derivadas de las mismas.

Con respecto a los órganos de decisión, el autoinforme realiza una descripción de los órganos de la Universidad responsables de la garantía de la calidad:

- La Junta de Facultad
- La Comisión de Garantía de Calidad (CGIC) de la Facultad
- La Comisión de Seguimiento de Estudios Oficiales
- Coordinador de título
- Comisión Académica, conjunta de las dos universidades, responsable del seguimiento

MÁSTER UNIVERSITARIO EN CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y SUS EFECTOS EN LOS MERCADOS DE CAPITALES

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

y evaluación del título.

La Universidad Autónoma de Madrid ha diseñado un Sistema Interno de Garantía de Calidad a nivel Institucional que toma como unidad de referencia el Centro. El ejercicio del control de calidad de los títulos es una labor compleja que implica necesariamente la interacción de órganos de diferente naturaleza y especialmente de aquellos que tienen atribuidas competencias de ordenación y coordinación académica. Estando estas premisas perfectamente articuladas en el SIGC de la Universidad, se recomienda que, dado que la unidad de análisis es el título y dado que del propio informe se desprende que la Comisión de Seguimiento de Estudios Oficiales y el coordinador de la titulación asumen funciones esenciales en el aseguramiento de calidad de la titulación tanto en el análisis de información como en la propuesta de medidas de mejora que son elevadas para su aprobación por la CGIC o por la Junta de Facultad, se incluya a la Comisión Académica de la titulación como el responsable directo del control de calidad de la misma y se dote de la representación de los distintos sectores y del apoyo necesario para que pueda ejercer correctamente sus funciones. Todo ello independientemente de que existan otros órganos de carácter transversal que consoliden la estrategia institucional adoptada en el sentido de considerar a los centros como directamente responsables del impulso de la política de calidad de los mismos, siempre bajo las directrices que la propia institución defina.

Se recomienda para el próximo seguimiento aportar un resumen del flujo de información y de toma de decisiones entre todos estos órganos que tienen una responsabilidad compartida en la garantía de calidad de la titulación

En relación al nivel de despliegue de los diferentes sistemas para la mejora de la calidad del título, aunque en el detalle del informe se procede a un análisis de los distintos aspectos, destacamos lo siguiente

- La información aportada sobre el sistema de coordinación docente es incompleta y no se ha podido contrastar en las referencias que proporciona el propio autoinforme. También se detallar el funcionamiento de la Comisión Académica del máster en relación con el resto de órganos de las dos universidades.
- Se recomienda aportar información relativa al autoinforme del profesorado y sobre los resultados de las encuestas a los estudiantes.
- Dado que es un título conjunto se debe aportar información del profesorado y estudiantes de ambas universidades. Este es un punto crítico del seguimiento.
- En relación con los programas de prácticas externas, se considera que la calidad de la oferta es una fortaleza del título. Se debe completar el análisis de la calidad de las prácticas realizadas.
- En el análisis de la satisfacción de colectivos es necesario extender el análisis a todos los aspectos y a todos los colectivos.
- Respecto al sistema de quejas y sugerencias / reclamaciones se considera necesario que se aporte más información sobre la operativa del mismo y que se garantice la

MÁSTER UNIVERSITARIO EN CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y SUS EFECTOS EN LOS MERCADOS DE CAPITALES

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

llegada de información a órgano responsable de la coordinación del título.

En relación con las recomendaciones del informe de verificación se considera que la respuesta dada es adecuada y se recomienda, como medida de mejora, la puesta en marcha de un programa de movilidad internacional.

Se considera que se ha realizado un análisis detallado de la inserción laboral que se considera una BUENA PRÁCTICA.

Estructura y Funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad

RELACIÓN NOMINAL DE LOS RESPONSABLES DEL SIGC Y COLECTIVO AL QUE REPRESENTAN: ADECUADO CON RECOMENDACIONES

La relación de responsables del SIGC y la representatividad de los colectivos es adecuada en lo que se refiere a la Comisión de Garantía de Calidad de la facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid. Al tratarse un título conjunto con la Universidad de Alcalá de Henares debe hacerse referencia a la garantía de calidad en el título y no en uno de los centros

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO Y SISTEMA DE TOMA DE DECISIONES:
ADECUADO CON RECOMENDACIONES

El autoinforme realiza una descripción de los órganos de la Universidad responsables de la garantía de la calidad:

- La Junta de Facultad
- La Comisión de Garantía de Calidad (CGIC) de la Facultad
- La Comisión de Seguimiento de Estudios Oficiales
- Coordinador del título

Además al tratarse de un título conjunto con la Universidad de Alcalá en el Convenio de Colaboración entre ambas Universidades se crea una Comisión Académica responsable del seguimiento y evaluación del título y que como se señala en el apartado de periodicidad de las reuniones desempeña un papel muy relevante en la garantía de la calidad de la titulación.

Se trata de un sistema complejo en el que se debe indicar claramente cuál es el flujo de información y de toma de decisiones entre todos estos órganos con una responsabilidad compartidas en la garantía de calidad de la titulación. Se desconoce el funcionamiento y la toma de decisiones de esta Comisión Académica.

MÁSTER UNIVERSITARIO EN CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y SUS EFECTOS EN LOS MERCADOS DE CAPITALES

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

PERIODICIDAD DE LAS REUNIONES Y ACCIONES EMPRENDIDAS: ADECUADO CON RECOMENDACIONES

Aunque se hace referencia a las reuniones mantenidas, no se proporciona información sucinta sobre los acuerdos adoptados, ni de las acciones de mejora derivadas de las mismas.

Indicadores de Resultado

ADECUADO

Se realiza un adecuado análisis de indicadores. El Máster presente unos "supuestos excelentes resultados" en tasas de cobertura, rendimiento y eficiencia. Sin embargo, la elevada tasa de rendimiento, podría estar cuestionando el nivel de exigencia del Máster. Se recomienda analizar críticamente este aspecto.

Sistemas para la mejora de la Calidad del Título

COORDINACIÓN DOCENTE: ADECUADO CON RECOMENDACIONES

Dado su carácter de título conjunto, Máster Interuniversitario, impartido entre las Universidades de Alcalá y Autónoma de Madrid, la coordinación docente adquiere una especial relevancia. En este aspecto el principal órgano responsable designado en el Convenio de Colaboración entre ambas Universidades en 2010 es la Comisión Académica del Máster. El responsable de la titulación señala algunas acciones de mejora emprendidas a lo largo de los dos cursos académicos 2010-2011 y 2011-2012. Se remite a la página web del Máster www.uam.es/macam para obtener información relativa a la coordinación, así como a funciones específicas de la Comisión Académica, pero no se ha podido encontrar dicha información.

Dada la importancia de la Comisión Académica del Máster en la coordinación docente se recomienda detallar el funcionamiento y la toma de decisiones de esta Comisión y su relación con el resto de órganos de calidad: Comisión de Garantía de Calidad, Junta de Facultad, etc.

CALIDAD DE LA DOCENCIA: ADECUADO CON RECOMENDACIONES

El autoinforme recoge los cuatro instrumentos utilizados en la evaluación de la calidad de la docencia: resultados obtenidos por el profesorado del Grado en el programa DOCENTIA, participación de profesores del Máster en programas de formación y de investigación e innovación para la mejora docente, resultados de las encuestas de

MÁSTER UNIVERSITARIO EN CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y SUS EFECTOS EN LOS MERCADOS DE CAPITALES

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

opinión de los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado y Autoinforme del profesor sobre su actuación docente. El autoinforme se centra en los resultados del programa Docentia y en la participación del profesorado en programas de formación. Se desconocen los resultados de las encuestas de opinión de los estudiantes y los autoinformes.

Los resultados se refieren en todo caso al profesorado de la Universidad Autónoma de Madrid. No se han encontrado referencias a los mecanismos establecidos por el título para garantizar la calidad docente en todo el ámbito del profesorado del mismo, incluyendo al profesorado de la Universidad de Alcalá de Henares. Se desconoce cuál es el papel desempeñado por la Comisión Docente y la Coordinación del Máster en la evaluación de la calidad de la docencia de todo el profesorado implicado en la impartición de docencia.

PRÁCTICAS EXTERNAS: ADECUADO CON RECOMENDACIONES

El Máster contiene en su Plan de Estudios un Prácticum de 24 créditos obligatorios y 600 horas de prácticas en empresas en su itinerario profesional. La importancia de dichas prácticas tanto en el desarrollo del Máster como en su reconocimiento por la sociedad es muy elevada teniendo en cuenta la vocación de especialización profesional del título. La calidad de la oferta de plazas realizada durante las dos convocatorias del Máster constituye una fortaleza de la impartición del título.

El análisis de la calidad de las prácticas externas se ha centrado mayoritariamente en el estudio de empleabilidad de los egresados. Siendo éste un aspecto importante en el estudio de calidad del título se recomienda completar esta información con el análisis de la calidad de las prácticas teniendo en cuenta las opiniones de los estudiantes y de los responsables de las prácticas (tutor académico y profesional). En este sentido se deberá indicar qué actividades concretas llevan a cabo tanto la Comisión Académica como la Dirección del Máster para garantizar la calidad de las prácticas externas, así como los resultados obtenidos.

PROGRAMAS DE MOVILIDAD: ADECUADO

SATISFACCIÓN DE COLECTIVOS: INADECUADO

Se recomienda aclarar cuáles son los colectivos implicados en la titulación y cuáles son los instrumentos que se están llevando a cabo para el estudio de satisfacción de manera complementaria a la evaluación de la calidad de la docencia que ya sido desarrollada en el apartado correspondiente.

No se aportan resultados relativos al profesorado y al PAS como colectivos implicados en el desarrollo de la titulación.

MÁSTER UNIVERSITARIO EN CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y SUS EFECTOS EN LOS MERCADOS DE CAPITALES

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

INSERCIÓN LABORAL: BUENAS PRÁCTICAS

Los responsables de la titulación han realizado un análisis detallado de la inserción laboral de los egresados (en el apartado de prácticas externas).

SISTEMA DE QUEJAS Y RECLAMACIONES: INADECUADO

El autoinforme expone los dos sistemas establecidos por la Universidad para la presentación y tramitación de quejas y sugerencias por un parte y de reclamaciones o recursos por otra. No obstante se considera necesario describir brevemente cuáles son los flujos diseñados para garantizar que la información llega al órgano de gestión de la calidad del título, así como las medidas adoptadas para la mejora del desarrollo de la titulación. En este sentido debe completarse la implantación del procedimiento para hacer llegar la información disponible al coordinador de la titulación.

Recomendaciones del Informe de Verificación y de Seguimiento

ADECUADO

Se han dado respuesta a las recomendaciones planteadas en el informe de verificación quedando pendiente como medida de mejora la puesta en marcha de un programa de movilidad internacional de los estudiantes

Modificaciones del Plan de Estudios

ADECUADO: No se han producido modificaciones en el plan de estudios.

Fortalezas

ADECUADO: Se realiza un adecuado análisis de fortalezas de la implantación del título

Puntos Débiles

ADECUADO: Se realiza un adecuado análisis de debilidades de la implantación de la titulación